



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS,
APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM, CON REGISTRO ID: 468667**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 09:30 horas del día 28 de julio de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO General, un SSOO Subalterno y un Sub Oficial, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de “**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM**”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

- **GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR** Presidente Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** Miembro Comité
- **SA AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con los Artículos 75 al 82 del Decreto 2264/24 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de “Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
 - AERO CENTRO S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS,
APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM, CON REGISTRO ID: 468667**

N°	DOCUMENTOS	AERO CENTRO S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple ✓
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple ✓
8.	Documentos legales	
8.2.	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple ✓
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple ✓
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferente AERO CENTRO S.A. presenta debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **“Cumple”**.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

N°	DOCUMENTOS	AERO CENTRO S.A.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta ✓
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Presenta
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Presenta
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta ✓
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta ✓

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS,
APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM, CON REGISTRO ID: 468667**

N°	Documentos:	AERO CENTRO S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022 y 2023] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta
c.	Formulario 120 de los años [2022 y 2023], para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2022 y 2023] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de herramientas, aparatos e instrumentos en general con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los dos últimos años, 2022 y 2023.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

N°	Documentos:	AERO CENTRO S.A.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta

Capacidad Técnica

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

DOCUMENTOS	AERO CENTRO S.A.
Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.	Presenta
Declaración Jurada de asistencia técnica como parte de garantía contra: defectos de fabricación, montaje e instalación o fallas de funcionamiento durante 12 meses posterior a la puesta en marcha, sin costo adicional para la contratante. Además, la capacitación y demostración técnica deberá ser prestada por personal técnico capacitado del oferente.	Presenta
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	Presenta
Catálogos documentos técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	No Presenta

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, capacidad Técnica y experiencia, el oferente **AERO CENTRO S.A.** no presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se le solicitará mediante nota como sigue:



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS,
APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM, CON REGISTRO ID: 468667**

- Catálogos documentos técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

Mencionamos que se remite nota de solicitud de ratios financieros del oferente **AERO CENTRO S.A.** al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 11:45 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 29 de julio del corriente a las 07:00hs.

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica las documentaciones recibidas como sigue:

AERO CENTRO S.A. ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

**ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados
Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley 7021 Art. 21 en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2264/64, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
AERO CENTRO S.A.	Carlos Jorge Cartes Jara	451.319
	Jazmine Cartes Emmolt	6.612.157
	Gabriela Maria Chaves Cartes	5.539.698
	Sebastian Cartes	5.359.697
	Luis Alberto Riso Cartes	380.359
	Miguel Angel Benitez Torres	459.590
	Michael John Emmott	7.217.590

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

- **Análisis de los Precios Ofertados**

- Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité ha realizado los cálculos correspondientes del oferente, donde se constata que los precios presentados de los items el oferente **AERO CENTRO S.A.** se encuentran dentro del parametro de los precios referenciales.



COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM, CON REGISTRO ID: 468667

En cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que “Cumple”.

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

AEROCENTRO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
ACTIVO CORRIENTE	43.442.621.428	62.500.946.033	4,33	Pasa
PASIVO CORRIENTE	7.296.950.014	23.097.782.079		
RATIOS	5,95	2,71		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	65.910.071.000	85.482.444.426	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	7.296.950.014	23.097.782.079		
RATIOS	0,11	0,27		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.022	2023		
CAPITAL	47.700.000.000	55.100.000.000	0,10	Pasa
UTILIDAD	6.749.957.109	3.582.964.293		
RATIOS	0,14	0,07		

OBS: La firma **AEROCENTRO S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente AEROCENTRO S.A. se encuentra dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que “Cumple”.

Experiencia

N°	Documentos:	AERO CENTRO S.A.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple

• **Capacidad Técnica**

DOCUMENTOS	AERO CENTRO S.A.
Declaración Jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los bienes.	Cumple
Declaración Jurada de asistencia técnica como parte de garantía contra: defectos de fabricación, montaje e instalación o fallas de funcionamiento durante 12 meses posterior a la puesta en marcha, sin costo adicional para la contratante. Además, la capacitación y demostración técnica deberá ser prestada por personal técnico capacitado del oferente.	Cumple

(Handwritten signatures)



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS,
APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM, CON REGISTRO ID: 468667**

Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	Cumple
Catálogos documentos técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	Cumple

• **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por el “TOTAL”, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2264/24, conforme se detalla:

Grupo 1 - Adquisicion de herramientas aparatos e instrumentos

El oferente AERO CENTRO S.A. es la unica oferta en presentarse y los precios cotizados se encuentran dentro del parámetro de precios referenciales establecidos por la Convocante y cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones; por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

• **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- a) **ADJUDICAR:** a la empresa AERO CENTRO S.A. la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme se detalla a continuación:

b)

Grupo 1 - Adquisicion de herramientas aparatos e instrumentos		Contrato Abierto: No, Abastecimiento		AERO CENTRO S.A.			
Simultaneo: No				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto		
1	47121805-9998	Lavadora de compresor de motor de aviación – (Kell-Strom 32677-300)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	191.700.000,00	191.700.000,00 marca: Kell-strom tool Co.Inc fabricante: Kell-strom tool Co.Inc procedencia: USA rro_certificado_origen_nacional: SN
2	26111704-9995	Cargador de batería y comprobador de capacidad – 8000 (Battery charger & capacity tester)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	95.000.000,00	95.000.000,00 marca: Lamar Technologies fabricante: Lamar Technologies procedencia: USA rro_certificado_origen_nacional: SN
3	27112402-9999	Kit de remaches maestros constructores (2x) (Master Builders riveting)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1,00	-	42.250.000,00	42.250.000,00 marca: Aircraft Tool Supply Company fabricante: Aircraft Tool Supply Company procedencia: USA rro_certificado_origen_nacional: SN



**COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS,
APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM, CON REGISTRO ID: 468667**

4	27111750-9999	Trocedora de alambre reversible de 10"-pinzas de freno(Snap-on)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	5.870.000,00	17.610.000,00	marca: Snap-On fabricante: Snap-On procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: S/N
5	27111729-001	Juego de llaves para tuerca de base de cilindro 3882-5	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1,00	1.810.000,00	1.810.000,00	marca: Aircraft Tool Supply Company fabricante: Aircraft Tool Supply Company procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: S/N
Total por Grupo:						348.370.000,00	

Total General
Calculado: 348.370.000,00

Siendo el total adjudicado de la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 – ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL GAM con I.D. N° 468667**, la suma de **Gs. 348.370.000 (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones trescientos setenta mil)**.

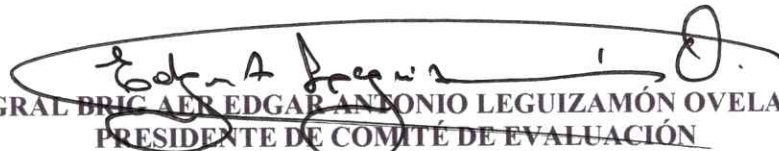
La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley N°7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 29 del mes de julio de 2025, suscribiendo el presente Informe.


VIVIANA MARGARITA AYALA CESPEDES
SA AVC - MIEMBRO DE COMITÉ


MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ


GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN